



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

**C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**  
QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ**  
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS  
Y SERVICIOS

**POR LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN**

**LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**

**POR EL ÁREA USUARIA**

**LIC. ANA MIRIAM RAMOS VILLARREAL**  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS

**POR LOS LICITANTES**

**C. OSCAR CONTRERAS MENDOZA**  
REPRESENTANTE DE THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN", CELEBRADO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023 EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

A NOMBRE DEL: "**MUNICIPIO DE CULIACÁN**", POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10 % DEL VALOR DEL CONTRATO, SIN INCLUIR EL IVA. -----

SE INSTRUYE AL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PARA QUE DISPONGA LO QUE EN RIGOR CORRESPONDA A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN.-----

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

(FIRMAS DE LOS ASISTENTES)

**FIN DEL DICTAMEN**

DE ACUERDO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, CONTRA EL PRESENTE FALLO NO PROCEDERÁ RECURSO ALGUNO, SINEMBARGO, EN CASO DE ASÍ CONSIDERARLO ALGÚN LICITANTE, PROCEDERÁ EL RECURSO DE INCONFORMIDAD EN LOS TÉRMINOS DEL TÍTULO NOVENO, CAPÍTULO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA DE LA LEY. EN SU CASO, ESTE RECURSO DE INCONFORMIDAD PODRÁ SER PRESENTADO EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, SITA EN LAS CALLES M. ESCOBEDO Y RUPERTO L. PALIZA, EDIFICIO SUR 2º PISO, TEL. 758 01 01 EXT. 1543 Y 1544, EN HORARIO DE 9:00A 15:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES.-----

SE ANEXA A LA PRESENTE LA LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES EN LA REUNIÓN.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:25 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO.-----

FIRMAS DE CONFORMIDAD

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL

**LIC. KARLA JUDITH ANGULO MONZÓN**  
PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**  
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ

**LIC. GAMALIEL LEÓN CASTRO**  
TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

CUMPLIMIENTO DE LO SOLICITADO RESPECTO A LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LOS ANEXOS REQUERIDOS EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA REVISIÓN DE LOS CONTENIDOS DE SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS COINCIDEN PLENAMENTE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES, POR LO QUE: VISTO, REVISADO Y EVALUADO LO ANTERIOR Y DADO QUE EN EL 3.4. DE LA CONVOCATORIA SE ESTABLECE LO SIGUIENTE: -----

### 3.4.- ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO (CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

"La adjudicación de contrato de la presente convocatoria a la Licitación, será por **partida única (lote único)**, es decir, el contrato se adjudicará a un solo licitante.

Con la opinión del Comité y con base en el análisis comparativo de las proposiciones recibidas, el Comité emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo.  
(...)"

IGUALMENTE, EL PUNTO 3.4.1, ESTABLECE QUE:

#### 3.4.1.- Evaluación de la Propuesta Técnica

"Se verificará que en esta se incluyan el 100 % (cien porcientos) de los bienes requeridos y cumplan con todas las especificaciones del **Anexo "A"**, se realizará la evaluación de las ofertas comparando entre sí, en forma equivalente, todas las especificaciones, características y demás condiciones ofrecidas por "**LOS LICITANTES**", y los resultados se asentarán en una tabla comparativa de evaluación. Las ofertas de "**LOS LICITANTES**" que no cumplan con alguno de los requisitos exigidos en las bases, serán descalificadas y, por ende, no podrán continuar en el proceso de licitación." -----

EN MÉRITO DE LO ANTERIOR, Y DE ACUERDO A LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES REALIZADAS, Y POR CONSIDERAR QUE SU PROPUESTA HA RESULTADO SOLVENTE, **ESTE COMITÉ EMITE LOS SIGUIENTES:**-----

#### ACUERDOS DE FALLO

**PRIMERO:** ADJUDÍQUESE EL CONTRATO QUE CORRESPONDE A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2023 PARA LA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA" PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, AL LICITANTE **THONA SEGUROS, S.A DE C.V**, POR LA CANTIDAD DE HASTA \$ **18,363,493.20 (DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.) NO APLICA I.V.A.**, YA QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA RESULTA SER CONVENIENTE Y CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN, Y POR LO TANTO GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. ESTA CONTRATACIÓN CONTEMPLA EL SERVICIO DE **SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.**-----

**SEGUNDO:** NOTIFÍQUESE A LOS PARTICIPANTES Y DEMÁS INTERESADOS **EL PRESENTE FALLO** EN JUNTA PÚBLICA, QUE DEBERÁ LLEVARSE A CABO A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, HACIÉNDOLE SABER AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE DEBERÁ PASAR A FIRMAR EL CONTRATO CORRESPONDIENTE EN LOS PLAZO ESTIPULADOS EN EL PUNTO 7.1 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2023, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES, BIENES Y SUMINISTROS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE CULIACÁN, SITA EN AV. ÁLVARO OBREGÓN Y M. ESCOBEDO S/N, COL. CENTRO, C.P. 80000, PRIMER PISO EN CULIACÁN, SINALOA.-----

**TERCERO:** HÁGASE SABER TAMBIÉN AL LICITANTE ADJUDICADO, QUE CON LA NOTIFICACIÓN DEL FALLO SERÁN EXIGIBLES LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES ESTABLECIDOS EN EL MODELO DE CONTRATO DEL PROCEDIMIENTO DE ESTA LICITACIÓN, Y QUE, EN UN PLAZO NO MAYOR A DIEZ DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A SU FIRMA, DEBERÁ PRESENTAR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO,-----

*Jais* *Partly*

*Jyo*



## H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

TODA VEZ QUE ESTE LICITANTE CUMPLIÓ CABALMENTE CON LOS REQUERIMIENTOS TÉCNICOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA, POR LO QUE SE HACE UNA TRANSCRIPCIÓN DE LA MISMA SIENDO COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:-----

NUMERO DE REGLÓN	NUMERO DE EMPLEADO	FORMA DE PAGO DE LA PRIMA	COSTO DEL SEGURO				
			MUERTE	MUERTE ACCIDENTAL	GASTO FUNERARIO	PERDIDA ORGÁNICA	TOTAL
REGLÓN UNO. - CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE CONFIANZA Y SINDICALIZADO DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN (PERSONAL ACTIVO)	3,640	PRIMA MENSUAL	\$ 276,360.93	\$ 28,149.33	\$ 42,518.23	\$ 21,112.00	\$ 368,140.49
		PRIMA TRIMESTRAL	\$ 829,082.80	\$ 84,448.00	\$ 127,554.70	\$ 63,336.00	\$ 1,104,421.50
		PRIMA SEMESTRAL	\$ 1,658,165.60	\$168,896.00	\$ 255,109.40	\$126,672.00	\$ 2,208,843.00
		PRIMA ANUAL	\$ 3,316,331.20	\$337,792.00	\$ 510,218.80	\$253,344.00	\$ 4,417,686.00
REGLÓN DOS. - CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.	1,152	PRIMA MENSUAL	\$ 544,935.36		\$ 18,164.16		\$ 563,099.52
		PRIMA TRIMESTRAL	\$ 1,634,806.08		\$ 54,492.48		\$ 1,689,298.56
		PRIMA SEMESTRAL	\$ 3,269,612.16		\$ 108,984.96		\$ 3,378,597.12
		PRIMA ANUAL	\$ 6,539,224.32		\$ 217,969.92		\$ 6,757,194.24
REGLÓN TRES. - CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA DEL PERSONAL PENSIONADO Y JUBILADO DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN.	1,956	PRIMA MENSUAL	\$ 519,177.82		\$ 79,873.26		\$ 599,051.08
		PRIMA TRIMESTRAL	\$ 1,557,533.46		\$ 239,619.78		\$ 1,797,153.24
		PRIMA SEMESTRAL	\$ 3,115,066.92		\$ 479,239.56		\$ 3,594,306.48
		PRIMA ANUAL	\$ 6,230,133.84		\$ 958,479.12		\$ 7,188,612.96
<b>SUBTOTAL (PRIMA ANUAL):</b>							\$ 18,363,493.20
<b>IVA (PRIMA ANUAL):</b>							NO APLICA
<b>TOTAL (PRIMA ANUAL):</b>							\$ 18,363,493.20

DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 20/100 M.N.

DESPUÉS DE LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, LOS MIEMBROS DE ESTE COMITÉ DETERMINAN LO SIGUIENTE:-----

### DICTAMEN FINAL

EL LICITANTE **THONA SEGUROS, S.A DE C.V.**, HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA, YA QUE SE ENCONTRÓ PLENA SOLVENCIA EN EL

*Jaiz* *Sanchez*

*Jago*



**H. AYUNTAMIENTO DE CULIACÁN**

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE  
SERVICIOS, DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES  
DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN, SINALOA

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN".**

---ooOoo---

SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DÍA 14 DE ABRIL DE 2023, LOS ABAJO FIRMANTES SE REUNIERON EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, CON MOTIVO DEL ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN".-----

SE ENCUENTRA PRESENTE POR PARTE DE LOS LICITANTES EL **C. OSCAR CONTRERAS MENDOZA**, REPRESENTANTE DE **THONA SEGUROS, S.A. DE C.V.**-----

INTERVIENEN EN ESTE ACTO LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ENLISTADOS A CONTINUACIÓN: **LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL**, PRESIDENTE DEL COMITÉ Y TESORERA MUNICIPAL; **LIC. KARLA JUDITH ANGULO MONZÓN**, PRIMER VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ, **C. BENJAMÍN SAIZ LUGO**, SEGUNDO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ; **LIC. GAMALIEL LEÓN CASTRO**, TERCER VOCAL DEL COMITÉ Y DIRECTOR DE EGRESOS Y PRESUPUESTO; **C. BERNABÉ GONZÁLEZ CASTILLO**, QUINTO VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ Y EL **LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. POR PARTE DE LA SINDICATURA DE PROCURACIÓN INTERVIENE LA **LIC. DENIS VELARDE SÁNCHEZ**. POR EL ÁREA USUARIA SE ENCUENTRA PRESENTE LA **LIC. ANA MIRIAM RAMOS VILLARREAL**, DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS.-----

QUIEN PRESIDE LA REUNIÓN DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES Y, A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL DICTAMEN TÉCNICO QUE SIRVIÓ COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CLN-LCP/01/2023 "CONTRATACIÓN DE SEGUROS DE VIDA PARA LOS EMPLEADOS DEL MUNICIPIO DE CULIACÁN", MISMO QUE EN SU PARTE APLICABLE SE TRANSCRIBE:-----

----- **TRANSCRIPCIÓN DEL DICTAMEN** -----

LA **LIC. LAURA ARACELI NIEBLAS LEAL**, DA LA BIENVENIDA A LOS PRESENTES E INFORMA QUE, EN EL REFERIDO ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE RECIBIERON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL LICITANTE **THONA SEGUROS, S.A DE C.V.**-----

EL **LIC. JOSÉ ELÍAS VALDEZ SÁNCHEZ**, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, HACE UNA DETALLADA EXPOSICIÓN SOBRE EL PROCESO DE ANÁLISIS, REVISIÓN Y EVALUACIÓN REALIZADA A LAS PROPUESTAS RECIBIDAS Y QUE LE FUERON ENCOMENDADAS AL ÁREA SU CARGO. -----

----- **ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS** -----

UNA VEZ HECHA LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE TODO LO SEÑALADO EN LAS BASES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO **CLN-LCP/01/2023**, SE VERIFICO QUE EL LICITANTE **THONA SEGUROS, S.A DE C.V.**, "**SI CUMPLE**" CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS QUE FUERON SOLICITADOS EN LAS BASES DEL CONCURSO, DE ACUERDO A LA OPINIÓN EMITIDA POR EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE RECURSO HUMANOS, RESULTARON POSITIVOS Y SATISFACTORIOS PARA EL ÁREA REQUIRENTE, POR LO QUE SE ACEPTA PASAR A EVALUACIÓN Y ANÁLISIS SU PROPUESTA ECONÓMICA.-----

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*